



La alianza del Polo y la UP se inscribirá oficialmente este viernes en la Registraduría.

El jueves, al cabo de una intensa jornada de consultas y análisis jurídicos, los dos partidos más representativos de la izquierda colombiana, el Polo Democrático y la Unión Patriótica (UP), oficializaron su alianza para enfrentar juntos las elecciones presidenciales del 25 de mayo.

La fórmula -que se notificara hoy viernes a la Registraduría- la componen Clara López, como candidata a la Presidencia, y Aída Avella, para la Vicepresidencia. Las dos liderarán la construcción de un programa conjunto que les permita lograr un papel decoroso en las urnas.

EL TIEMPO fue testigo el jueves de su arribo al Consejo Nacional Electoral, donde consultaron los requisitos legales para inscribirse en coalición y llevar en los tarjetones los logos de sus partidos.

"Es un acuerdo de carácter político y programático, de gran proyección", precisó López al referirse a esta alianza, que estará centrada en temas fundamentales para las dos fuerzas: paz, democracia, soberanía y justicia social.

Tal y como lo anticipó este diario, el acuerdo se viene 'cocinando' desde hace varias semanas y se concretó tras el resultado de las elecciones de Congreso del pasado domingo, en las que la UP no alcanzó ninguna curul y el Polo consiguió 5 escaños en el Senado.

En recientes encuestas sobre intención de voto, López ha estado entre el 5 y 7 por ciento, y Avella en las últimas repuntó al 3 por ciento.

"El país debe conocer otro planteamiento político diferente al que ha gobernado a lo largo de la historia", enfatizó Avella.

Tanto López como Avella guieren que este acuerdo sea más amplio y que otros sectores de izquierda también se sumen.

Como las dos ya habían inscrito sus candidaturas por sus respectivos partidos, lo que sigue es que hoy, cuando vence el plazo para estas modificaciones, se proceda con el retiro de la inscripción de la Unión Patriótica y se modifique la fórmula vicepresidencial del Polo.

El impacto de la unión

"Para la UP es importante esta alianza, porque claramente en las elecciones pasadas se vio



que la gente ya no la recuerda y que su mensaje es difícil de entender para amplios sectores del electorado", aseguró el historiador Medófilo Medina, estudioso de la izquierda colombiana.

En la historia política del país son pocos los casos en que la izquierda ha logrado una unión de esta naturaleza para abrirse espacio en unas elecciones. Son más los casos de división crónica que han marcado su pasado.

En 1974, durante el mandato del liberal Alfonso López Michelsen -primer gobierno elegido tras el final del Frente Nacional-, se gestó la Unión Nacional de Oposición (UNO), que reunió a un sector de la Anapo, al Partido Comunista y al Moir.

Luego, para las elecciones de 1982, que ganó el conservador Belisario Betancur, se lanzó la candidatura de Gerardo Molina, avalada por el Frente Democrático, que agrupó a varios sectores de esta tendencia.

Y en el 2006, cuando la izquierda unida logró su mejor resultado electoral, distintos sectores se juntaron en el Polo para apoyar la candidatura presidencial de Carlos Gaviria, que alcanzó el récord de 2'613.157 votos.

El reto para la izquierda no es fácil. El Polo viene de un castigo duro de la opinión tras los escándalos de corrupción de Samuel Moreno en Bogotá, y la UP regresó el año pasado al panorama político después de afrontar un exterminio criminal a finales de los 90, pero la unión de Clara López y Aída Avella puede ayudarla a despegar.

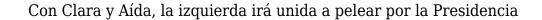
Logos irán juntos en tarjetón

Una de las consultas que Clara López y Aída Avella hicieron ayer ante el Consejo Electoral está relacionada con la posibilidad jurídica de que los logos del Polo y de la Unión Patriótica estén juntos en el tarjetón. Como van en coalición, les dijeron que sí es viable.

Enrique Peñalosa no inscribirá hoy viernes su candidatura

El exalcalde de Bogotá Enrique Peñalosa se tomará el plazo que le da la ley para inscribir su candidatura a la Presidencia, luego de ganar la consulta de la Alianza Verde, el domingo pasado.

De acuerdo con el artículo 30 de la Ley 1475 del 2011, Peñalosa podrá registrar su nombre "dentro de los cinco días hábiles siguientes a la declaratoria de resultados".





El registrador Nacional, Carlos Ariel Sánchez, afirmó que esta declaratoria "está en manos del Consejo Nacional Electoral", pero que "no es necesario documento oficial para proceder a la inscripción".

 $\underline{www.eltiempo.com/elecciones-2014/presidencia/izquierda-logra-acuerdo-para-unirse-y-enfre}$ ntar-presidenciales/13649856